

PROCEDIMIENTO PARA LA TERMINACION DE CONTRATO DE TRABAJO

P-PER-011-1.0

APLICA: 01/03/2013 ELABORO: 25/02/2013

Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir para la terminación del contrato laboral de trabajo de un trabajador.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todo el personal administrativo del GRUPO SERTEMPO CALI, sucursales y agencias y personal operativo de Servicios Integrados Sertempo Cali S.A

3. CONTENIDO

La terminación del contrato de trabajo, debe ser atendida por el jefe inmediato, quien dará a conocer al área de relaciones laborales, el hecho, según los motivos que hayan dado origen a la decisión.

3.1. CAUSALES

CON JUSTA CAUSA IMPUTABLE AL TRABAJADOR

SIN JUSTA CAUSA POR DECISION UNILATERAL DEL EMPLEADOR

RENUNCIA DEL TRABAJADOR

POR VENCIMIENTO DEL TÉRMINO PACTADO

3.1.1. CON JUSTA CAUSA IMPUTABLE AL TRABAJADOR.- Situación en la que se deberá realizar el proceso disciplinario.

CITACION PREVIA EXPLICANDO MOTIVO DE LA DILIGENCIA

GARANTIZA EL DERECHO A LA DEFENSA

CONTIENE IMPUTACIONES CONCRETAS

HECHOS, FECHAS, PRUEBAS QUE SE PRETENDEN APLICAR

CUESTIONA SOBRE RESPONSABILIDAD DEL CITADO

CUESTIONA SOBRE OTRAS PERSONAS INVOLUCRADAS



PROCEDIMIENTO PARA LA TERMINACION DE CONTRATO DE TRABAJO

P-PER-011-1.0APLICA: 01/03/2013
ELABORO: 25/02/2013

Página 2 de 3

SE FACULTA PARA SOLICITAR PRUEBAS

SE DEFINE RESPONSABILIDAD ENCONTRADA

SE PREGUNTA SOBRE LA ACEPTACION DE LA FALTA

SE PREGUNTA SI ASUME LA RESPONSABILIDAD POR PERJUICIOS CAUSADOS

El procedimiento debe dar como resultado:

LLAMADO DE ATENCION VERBAL

LLAMADO DE ATENCION ESCRITO

SUSPENSION DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DE LA FALTA

LA TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO CON JUSTA CAUSA

- 3.1.2. SIN JUSTA CAUSA POR DECISION UNILATERAL DEL EMPLEADOR.- Evento en el cual procede el reconocimiento de la indemnización por terminación unilateral del empleador.
- 3.1.3. RENUNCIA DEL TRABAJADOR.- Procediendo a realizar el trabajador la entrega de los equipos, y demás que haya recibido del Empleador al momento del ingreso al trabajo, para el trámite del paz y salvo
- 3.1.4. POR VENCIMIENTO DEL TÉRMINO PACTADO.- Una vez realizada la notificación de la decisión por parte del empleador, el trabajador realiza la entrega de los equipos, y demás que haya recibido del Empleador al momento del ingreso al trabajo, para el trámite del paz y salvo.

3.2. NOTIFICACION A NOMINA.

La decisión de terminar el contrato de trabajo, con la causal que se haya establecido será notificada al área de nómina, con el propósito de realizar las siguientes acciones:

3.2.1. Retirar de la seguridad social



PROCEDIMIENTO PARA LA TERMINACION DE CONTRATO DE TRABAJO

P-PER-011-1.0

APLICA: 01/03/2013

ELABORO: 25/02/2013

Página 3 de 3

- 3.2.2. Verificar los descuentos que se venían realizando al trabajador
- 3.2.3. Establecer la conformidad con el paz y salvo presentado por el trabajador
- 3.2.4. Practicar la liquidación definitiva de prestaciones sociales
- 3.2.5. Entregar la información a tesorería

3.3. PAGO TESORERIA

Cumplidos los trámites anteriores, Tesorería dispone el pago de todos los valores provenientes de la terminación del contrato de trabajo, a saber:

- 3.3.1. Seguridad Social y retiro
- 3.3.2. Acreedores del trabajador con autorización de descuento
- 3.3.3. Consignación a la cuenta del trabajador para el pago.

3.4. ARCHIVO.

Se archivan los comprobantes de pago por parte del área contable.

4. CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha de Vigencia	Razón del cambio
1.0	01/03/2013	Versión Inicial

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Dir. Gestión de Talento Humano	Presidencia